



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

PRG/Idg

Nº 20/2017

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** correspondiente al día **UNO (1) de AGOSTO de 2017**.

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **uno (1) de agosto de 2017 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria en funciones, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo.: Víctor Mora Escobar

LA SECRETARIA EN FUNCIONES.- Fdo.: Patricia Rodríguez Goás

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
- 2.º Protocolo General de Colaboración entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, la Consejería de Turismo y Deporte, la Consejería de Cultura y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la Diputación Provincial de Sevilla, la Diputación Provincial de Cádiz, el Ayuntamiento de Sevilla y el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), para la conmemoración del V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
48885246B MORA ESCOBAR VICTOR	31-07-2017 13:01:53
IDCES-75748177T RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	31-07-2017 13:08:05

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

